

# Rendición de Cuentas:

## Sin soluciones a la vista

**E**n este artículo nos proponemos dar una mirada general sin entrar en el detalle de los números. Podemos decir que el gasto social que el Gobierno prevé a través de la rendición de cuentas, sigue siendo restrictivo. A partir de una opción por contener la inflación y disminuir el déficit fiscal, se aceptan otros costos políticos como lo son el contener el salario y el aumento del desempleo (entre 40.000 y 50.000 personas menos trabajando). Las opciones son claras, o se comprimen gastos o se aumentan los ingresos. Crece la deuda pública, por tanto hay que pagar más intereses de deuda, en este sentido el gasto se mantiene en el mismo % del PBI, la inversión pública baja a menos del 1% del producto y con esa plata se pagan los intereses de deuda. Esta es de manera simplificada, la opción que guía al gobierno.

La dos propuesta del mismo sobre donde obtener recursos son: impuestos a los juegos de azar (no incluye Casinos, ni Hipódromos) y aumento del impuesto de la Tasa Consular a las Importaciones. Además tiene previsto un aumento de 50 millones de dólares por el nuevo impuesto a los militares (de

aprobarse claro, durante el 2017). A su vez, las propuestas que surgen desde el campo popular son, gravar al capital (esto en parte significa subir el IRAE del 25 al 30%), aumentar el Impuesto al Patrimonio actualizando los aforos, y el impuesto a las herencias.

No hay previsiones de aumentos del gasto en ASSE, UDELAR, Sistema Nacional de Cuidados y otros rubros de ANEP fuera del convenio salarial. A su vez, no se previeron los nuevos ingresos docentes por lo que tampoco se va a cumplir con el convenio firmado con los gremios en el 2015. ANEP tiene prevista la inauguración de nuevos centros educativos que no tendrían como hacerlos funcionar ya que no está contemplados los recursos ni para equipamiento así como tampoco para el cuerpo docente.

Es claro que el presupuesto quinquenal tenía previstos aumentos para 2016 y 2017 (algunos de los cuales se redujeron en 2016) que serán vigentes en 2018 (ANEP, ASSE, entre otros) pero no pueden ser considerados



aumentos de esta rendición, sino continuidad del presupuesto aprobado en 2015.

Por otra parte, hay artículos cuestionados por inconstitucionales, por ejemplo el artículo 15 que habilita al ejecutivo a diferir los pagos por juicios contra la administración indefinidamente, y otro que afecta a AFE (Artículo 107), en cuanto este sigue siendo un ente autónomo, y por esta vía le retiraran funciones y potestades, pasándolas al órgano controlador dentro del Ministerio de Transporte, lo cual implica la liquidación de AFE ya que se coloca en un organismo de contralor, tareas netamente operativas.

¿Qué va a pasar con los trabajadores de AFE? ¿Quién se hace cargo de dichas tareas en este organismo ahora encargado de las mismas?

El envío del mensaje de la Redición de Cuentas por parte del Ejecutivo (al parlamento) sin ninguna intención de tener una negociación colectiva real, dejaron a los gremios "ninguneados" sin otra posibilidad que la de movilizar y llevar los reclamos al Parlamento sin posibilidad real de negociar. O sea, ir a la comisión de diputados que trata los distintos temas e intentar modificar el mensaje del ejecutivo, ya que el mismo no contempla las aspiraciones de los gremios en torno a, entre otras cosas, llenado de vacantes para evitar la tercerizaciones, e inversión pública en infraestructura

(ejemplos: construcción y equipamiento de liceos, Hospital de Clínicas, Sistema Nacional de Cuidados).



Los estudiantes de secundaria también se movilizaron y ocuparon varios centros de estudio en defensa de la educación pública, reclamando por el 6%, situación que no veíamos desde hace algún tiempo. Esa capacidad de movilización incipiente de los estudiantes es una señal positiva. La movilización de los estudiantes desnuda otra situación existente de control permanente de los sectores populares en lucha, la marcha estudiantil fue seguida y monitoreada por la policía en forma encubierta, denuncia que realizaron los estudiantes ante los diputados integrantes de la comisión investigadora por los casos de espionaje militar en democracia, Gerardo Núñez y Luis Puig. Estos hechos atentan contra derechos fundamentales como la libertad de expresión y asociación, expresamos nuestro más profundo rechazo a estas prácticas.

Si bien la batalla por la Rendición de Cuentas es de orden táctico, podemos decir que hay pueblo, -no todo lo deseado- a la izquierda de la resignación. Da para pensar que lo planteado por el equipo económico no es la única salida posible.